



## **CICOP LATAM -**

### **CENTRO LATINOAMERICANO CICOP.**

Creación Marzo- Julio 2023

---

#### **FUNDAMENTOS**

A la fecha, los centros CICOP que integran la Federación Internacional, y que están constituidos formalmente son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Perú y Uruguay. Por otra parte, están las Juntas Promotoras CICOP: Bolivia, Cuba, Marruecos, Montenegro y Paraguay.

Respecto a la región latinoamericana, los CICOP formalmente constituidos, así como las Juntas Promotoras CICOP, plenamente activos corresponderían a Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile México, Perú (este año afiliado oficialmente a la Universidad Ricardo Palma) y Uruguay. Si bien la Vicepresidencia no recibió información de las actividades desarrolladas por los CICOP de Cuba, Guatemala, Ecuador y Paraguay, estamos seguros que, a partir del CICOP LATAM, se podrán reanudar lazos de cooperación.

Se convocarán a sumarse al CICOP LATAM, a los CICOP de Cuba y de México que, circunstancialmente están bajo la Vicepresidencia regional México y Caribe.

Si bien los vínculos de los centros latinoamericanos con los CICOP radicados en Europa y África han sido desde siempre estrechos y fluidos, especialmente debido al encuentro que suponen los congresos internacionales bianuales, también es cierto que los centros latinoamericanos comparten elementos en común muy significativos que presuponen facilidades y ventajas comparativas a la hora de pensar en asociatividad, cooperación, coordinación e integración.

En este contexto y en el concierto de la Federación aparecen como una realidad de fuerte presencia en el contexto internacional la predominancia de los CICOP latinoamericanos de – Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Es decir, el “espacio CICOP” en el mundo cuenta con una notable mayoría de centros que operan en la región latinoamericana (12 de 16).

En los últimos años se han venido implementado algunas iniciativas que han involucrado a los CICOP latinoamericanos en actividades de interés común, como por ejemplo los Premios Internacionales a la Trayectoria ( convocados por el anterior Comité Ejecutivo Internacional); el Premio bianual a la Mejor

Intervención en obras que involucran al Patrimonio Edificado, otorgado por el CICOP Argentina, el Concurso bianual de Proyectos de Título de Arquitectura, Premio CICOP Chile, varios congresos, seminarios y talleres – algunos convocados y realizados en forma presencial o vía telemática -, organizados por CICOP Argentina, CICOP Bolivia, CICOP Perú, CICOP Uruguay, entre otros. Sin contar la realización de congresos internacionales CICOP, en Argentina (en dos oportunidades), en Brasil, Chile, Cuba, Paraguay y el presente año en Costa Rica. Estas iniciativas han comprobado fehacientemente la facilidad de comunicación y trabajo conjunto entre los CICOP que ocupan el espacio regional latinoamericano.

### **ANTECEDENTES ESTATUTARIOS**

Desde su constitución de hecho en 1993, la Federación Internacional reconoció en su estatuto, la importancia y se orientó hacia la cooperación internacional y contempló la formación de secciones, grupos o equipos de trabajo entre los CICOP integrantes.

En el Preámbulo de los Estatutos de 2015, se consigna y reafirma esta vocación por la integración y la cooperación internacional:

“En definitiva, la Federación Internacional CICOP... promueve la cooperación internacional entre los países que acogen a los Centros Nacionales CICOP, recurriendo a la experiencia, a los conocimientos en todas las ramas del saber de aplicación a los bienes culturales y a las perspectivas de los pueblos con miras a promover la paz, ampliar los horizontes culturales, prestar un servicio a la sociedad constituida y facilitar el intercambio y comunicación entre las personas.”

En los Estatutos de la Federación Internacional, en el Capítulo 2, Organización, el artículo 8, De los centros Continentales o Regionales y de los Nacionales, se señala con precisión el instrumento que debería regir el funcionamiento de las agrupaciones regionales o continentales:

“Las Sedes Continentales o Regionales se registrarán, respectivamente, por el Reglamento Interno que ellos aprueben entre todos los Centros Nacionales del Continente o región.....”

Los CICOP latinoamericanos comparten prácticamente en su totalidad no solo un territorio continental, sino una lengua común de la misma raíz, una cultura que se ha construido a partir de fuentes y vertientes similares, con la debida excepción de Brasil, así como prácticas, formas y modos de vida muy semejantes y también problemas y desafíos bastante comparables que atañen a la defensa y gestión del patrimonio cultural.

El espacio CICOP latinoamericano, o sea los CICOP que operan en Latinoamérica, se beneficiarían enormemente con una integración y colaboración más fluida, sistemática y estrecha, pudiendo abordar en conjunto asuntos, temáticas y desafíos más complejos que los que cada centro puede acometer en el respectivo país. Del mismo modo, la integración de todos los CICOP regionales a un grupo de trabajo y cooperación tendría un efecto impulsor significativo para aquellos centros que por diversas razones o han demorado su constitución formal o no han logrado intensificar o dar continuidad a sus actividades y presencia en el correspondiente concierto nacional. Esto, sin lugar a duda, resultaría en provecho para todo el espacio internacional CICOP en su conjunto.

### **PROPUESTA**

Visto lo señalado anteriormente se propuso la adhesión a la conformación del Grupo CICOP LATAM el que estaría constituido inicialmente por todos los centros activos de la región, que mantienen asidua comunicación con la Vicepresidencia para América del Sur y América Central, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. A estos podrán integrarse también Cuba,

Ecuador, Guatemala, México y cualquier otro CICOP que se active o se constituya en el futuro en la región latinoamericana.

### **OBJETIVOS / FINES**

En términos generales, el grupo perseguirá los mismos fines que la Federación Internacional de Centros CICOP (Art. 4 de los estatutos de la Federación) los que se podrían resumir, sin excluir otros, en:

- La defensa del patrimonio de los pueblos en todas sus vertientes, material, inmaterial, cultural, natural, medio ambiental.
- El intercambio de experiencias para el aprovechamiento compartido de información y de conocimientos entre los distintos CICOP nacionales.

En particular, el grupo tendrá por objeto el fortalecimiento de la integración y la cooperación entre los distintos centros que lo integran y el intercambio de experiencias, prácticas y especialistas que favorezcan la especialización y el desarrollo de cada centro integrante y del grupo en su totalidad con el consecuente aseguramiento del cumplimiento de la misión de la Federación Internacional CICOP.

### **ORGANIZACION**

El grupo se organizará en base a una estructura integrada por todos los presidentes de los CICOP latinoamericanos – o los representantes que estos designen al efecto – y sería presidido por el/la Vicepresidente para América Central y América del Sur del Comité Ejecutivo Internacional de la Federación y gestionado por una Comisión Coordinadora compuesta por 5 o 6 de estos miembros, los que rotarían cada 2 años, en coincidencia con la realización de los congresos internacionales.

La Comisión Coordinadora actuara en estrecha relación con el/la Vicepresidente Regional y sera la encargada, principalmente, de proponer iniciativas en un programa bianual y someterlo a la consideración del Grupo (presidentes); coordinar la comunicación entre los integrantes del Grupo; apoyar y coordinar la puesta en práctica de las iniciativas aprobadas en el programa bianual; coordinar la difusión de las iniciativas que se implementen tanto en el espacio CICOP como a nivel internacional, en general, así como facilitar y viabilizar el intercambio de experiencias entre los integrantes del Grupo.

La Comisión Coordinadora definirá en su seno, una vez constituida, la forma, periodicidad y los protocolos de comunicación y trabajo para el adecuado cumplimiento de su misión.

Asimismo, la Comisión Coordinadora dará cuenta del trabajo y logros del Grupo en la Junta Internacional bianual que se realiza en el marco de los congresos internacionales.

De entre los miembros de la Comisión Coordinadora se elegirá uno o dos Secretarios/ as que colaborarán con el/la Vicepresidente Regional y tendrá por misión fundamental colaborar con esa Vicepresidencia en la convocatoria a las reuniones de trabajo de la Comisión, así como levantar actas de cada encuentro.

### **IMPLEMENTACION JULIO 2023**

Habiéndose cumplimentado en tiempo y forma, las etapas referidas en el documento "Ideas iniciales para la constitución del Grupo CICOP LATAM " de fecha marzo 2023, se constituyó formalmente en julio del 2023 el CICOP LATAM.

Para ello, la Vicepresidenta Regional para América del Sur y América Central María de las Nieves Arias Incollá, solicitó la adhesión firmada por los presidentes de los CICOP de la región, rúbricas éstas, que recibió y elevó formalmente en el marco del XVI Congreso Internacional CICOP celebrado en Costa Rica, donde quedó concretado el GRUPO CICOP LATAM.

Posteriormente, se procedió a conformar la Comisión Coordinadora, con los siguientes integrantes

Secretarios: Martín Repetto (Argentina) y Antonino Pirozzi (Chile)

Vocales:

Carlos Susini (Argentina)

Josefina Matas Musso (Bolivia)

Rosa Malavassi (Costa Rica)

Ana González (Paraguay)

Sandra Negro (Perú)

Jorge Sierra (Uruguay)

El primer paso es redactar las bases de un reglamento interno para el grupo continental, en un todo de acuerdo con el Artículo 8 del Estatuto vigente de la Federación Internacional CICOP, de modo que se constituya a posteriori en un documento normativo.

La Comisión Coordinadora actuará en estrecha vinculación con el/la vicepresidente Regional para América del Sur y América Central y su cuerpo de Asesores.

El CICOP LATAM tendrá en cuenta antecedentes de actividades encaminadas y realizadas en la región en los últimos años, tales como: los Estados del Arte; diseñar un formato de capacitación, aprovechando los antecedentes que desarrollan varios CICOP de la región, propulsando un sistema de alumnos itinerantes, basado en el intercambio de profesores; exposiciones similares a "Casas Icónicas del SXX en los países del Cono Sur Americano", con el aporte de los CICOP de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay; reuniones regionales como las realizadas en Mar del Plata, Buenos Aires y Montevideo, etc., Jornadas como " Itinerario Cultural del Qhapaq Ñan ", organizadas por la Federación Internacional con el apoyo del CICOP Argentina y la OEI, entre otras.



María de las Nieves Arias Incollá  
Vicepresidenta para América del Sur y América Central